

L'OSSERVATORE ROMANO

EDICIÓN SEMANAL



EN LENGUA ESPAÑOLA

Unicuique suum

Non praevalent

Edición para Panamá

Ciudad del Vaticano

19 de mayo de 2024

Impulsar el deseo
de compartir la
amistad con Dios



Discurso del Papa a un grupo de fieles de la Iglesia Siro-Malabar

El deber de custodiar la unidad

Faltar al respeto a la Eucaristía es incompatible con la fe cristiana

El deber de custodiar la unidad ha sido reiterado por el Santo Padre en el discurso dirigido a los fieles de la Iglesia siro-malabar, recibidos en audiencia esta mañana, lunes 13 de mayo, en la Sala del Consistorio. Liderando el grupo que llegó de la India, Su Beatitud Mar Raphael Thattil, con motivo de su primer viaje a Roma después de la elección como arzobispo mayor de Ernakulam-Angamaly.

Beatitudes,
Sus excelencias,
Queridos hermanos y hermanas:
Me complace encontrarme con vosotros y darle la bienvenida a usted, a los hermanos obispos y a cuantos le acompañan en su primer viaje a Roma después de la elección. ¡Ha sido bonita la elección! Saludo fraternalmente también a los representantes de la comunidad siro-malabar de Roma. Los fieles de vuestra amada Iglesia son conocidos, no solo en la India sino en el mundo entero, por el vigor de la fe y la devoción. La vuestra es una fidelidad antigua, arraigada en el testimonio, hasta el martirio, de Santo Tomás, Apóstol de la India: sois custodios y herederos de la predicación apostólica. Habéis tenido muchos desafíos a lo largo de vuestra larga y problemática historia, que en el pasado también ha visto a hermanos en la fe cometer contra vosotros acciones desafortunadas, insensibles a las peculiaridades de vuestra floreciente Iglesia. Sin embargo, habéis permanecido fieles al Sucesor de Pedro. Y yo estoy feliz hoy de acogeros y de confirmaros en la gloriosa herencia que habéis recibido y que lleváis adelante. Sois obedientes, y donde hay obediencia está Ecclesia; donde hay desobediencia está el cisma. Y vosotros sois obedientes, esta es una gloria vuestra: la obediencia. Incluso con

el sufrimiento, pero seguir adelante. Es vuestra historia, singular y preciosa, y es un patrimonio único para todo el Pueblo santo de Dios. Aprovecho para recordar que las tradiciones orientales son tesoros imprescindibles en la Iglesia. Especialmente en un tiempo como el nuestro, que corta las raíces y mide

su gran patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y cultural pueda resplandecer aún más. Y además le he dicho a Su Beatitud que pida jurisdicción para todos sus migrantes en tantas partes de Oriente Medio. He dicho que tienen que pedir la jurisdicción con las cartas, pero yo hoy ya he dado la jurisdicción y pueden actuar con esto.

quiere la Iglesia: fuera de Pedro, fuera del Arzobispo Mayor no es Ecclesia. En este sentido, en los últimos tiempos he dirigido cartas y he dirigido un mensaje de vídeo a los fieles para advertirles de la peligrosa tentación de querer concentrarse en un detalle, al que no se quiere renunciar, en detrimento del bien

ramos «una sola cosa» (Jn 17,21), sin dividarnos, sin romper la comunión. Custodiar la unidad, por tanto, no es una piadosa exhortación, sino un deber, y lo es sobre todo cuando se trata de sacerdotes que han prometido obediencia y de los que el pueblo creyente espera el ejemplo de la caridad y de la mansedumbre.

Beatitud, trabajemos con determinación para custodiar la comunión y oremos sin cansarnos para que nuestros hermanos, tentados por la mundanidad que lleva a endurecerse y dividirse, puedan darse cuenta de que son parte de una familia más grande, que los ama y los espera. Como el Padre con respecto al hijo pródigo, dejemos las puertas abiertas y el corazón abierto para que, una vez convertidos, no encuentren dificultad en entrar



todo, lamentablemente también la actitud religiosa, sobre lo útil y lo inmediato, el Oriente cristiano permite recurrir a fuentes antiguas y siempre nuevas de espiritualidad. Estas fuentes frescas aportan vitalidad a la Iglesia y, por tanto, es bueno para mí, como obispo de Roma, animaros a vosotros, fieles católicos siro-malabares, dondequiera que os encontréis, a cultivar bien el sentido de pertenencia a vuestra Iglesia sui iuris, para que

También se debe hacer a través de las cartas, pero a partir de hoy puedes. Yo deseo ayudaros, pero sin sustituirlos, precisamente porque la naturaleza de vuestra Iglesia sui iuris os habilita, además de a un examen atento de las diversas situaciones, también a tomar las medidas oportunas para afrontar con responsabilidad y valentía evangélica, fieles a la guía del Arzobispo Mayor y del Sínodo, las pruebas que estáis atravesando. Es lo que

común de la Iglesia. Es la deriva de la autorreferencialidad, que lleva a no sentir otra razón que la propia. En español, decimos que esta autorreferencialidad se dice "yo, me, mi, conmigo, para mí": yo, me, mi, conmigo, para mí, todo para mí. Y es aquí donde el diablo -el diablo existe-, el divisor, se insinúa, contrarrestando el deseo más ardiente que el Señor ha expresado antes de inmolarse por nosotros: que nosotros, sus discípulos, fué-

SIGUE EN LA PÁGINA 6

ANDREA TORNIELLI
Director editorial

ANDREA MONDA
director

Silvina Pérez
jefe de la edición

L'OSSERVATORE
ROMANO

EDICIÓN SEMANAL  EN LENGUA ESPAÑOLA
Unicuique suum Non praevalerunt

Ciudad del Vaticano
redazione.spagnola.or@spc.va
www.osservatoreromano.va

Redacción
Piazza Pia, 3 - 00193 Roma
teléfono 39 06 698 45851

TIPOGRAFIA VATICANA EDITRICE
L'OSSERVATORE ROMANO

Servicio fotográfico:
teléfono +39 06 698 45793/45794
fax +39 06 698 84998
e-mail: pubblicazioni.photo@spc.va
www.photo@spc.va

Listos para ser amigos de todos

Muchos niños y niñas, con el bullicio y la vivacidad típicos de su edad, han acogido al Papa Francisco entonando una canción sobre la fraternidad, acompañada por el aplauso. En este clima de fiesta, el Pontífice inició un diálogo con ellos, marcado por preguntas y respuestas, el sábado por la tarde, 11 de mayo, en el Aula nueva del Sínodo, durante la mesa redonda sobre el tema «Niños: generación futura».

Se trató de una de las iniciativas de «# BeHuman», el segundo World Meeting on Human Fraternity organizado por la Fundación «Fratelli tutti», que tuvo lugar el sábado 11 y el domingo 12 de mayo en Roma y en el Vaticano.

Fue una de las doce mesas temáticas programadas, donde una treintena de premios Nobel de la Paz junto con científicos, economistas, médicos, directivos, trabajadores, campeones del deporte y simples ciudadanos de diversas partes del mundo dialogaron sobre la fraternidad humana en los diversos contextos sociales.

Dirigiéndose al Pontífice, Aldo Cagnoli -coordinador junto con el padre Enzo Fortunato de la Jornada



da Mundial de los Niños que tendrá lugar el 25 y 26 de mayo- señaló que «esta mesa es el resultado de una gran intuición suya, la de instituir la primera Jornada Mundial de los Niños, nacida de la idea de escuchar a los últimos, y entre estas categorías lamentablemente también están los niños». Cagnoli destacó, por lo tanto, que «hoy estamos plantando semillas que, una vez germinadas, ayudarán a crear una conciencia colectiva mejor que la que hemos demostrado los adultos». Por su parte, el cardenal Mauro Gambetti, arcipreste de la basílica de San Pedro y presidente de la Fundación «Fratelli tutti», subrayó que se ha querido redescubrir «el corazón de niño dentro de cada uno de nosotros para contribuir como adultos a una sociedad donde la amistad sea la maestra, y

Marco Impagliazzo, presidente de la Comunidad de Sant'Egidio, ha hecho un llamamiento a no acostumbrarse a la guerra y al sufrimiento de tantos pequeños, primeras víctimas de los conflictos.

Posteriormente, el padre Fortunato presentó al Pontífice el libro del Evangelio del beato don Pino Puglisi, el mismo encontrado intacto en su tumba. Este es, añadió el fraile menor conventual, «el signo que nos recuerda que si estamos impregnados del Evangelio podremos cambiar el mundo».

Momento final la lectura de la Declaración de la Fraternidad, preparada con la contribución de los niños de todo el mundo, como se lee en el texto. El Papa también puso su firma en el documento, en el que los pequeños se dirigen a los adultos escribiendo, entre otras co-



no la guerra y los conflictos». Entre otros, intervinieron Jody Williams, premio Nobel de la Paz y acompañante de los niños de la Fundación City of Peace for Children, y Mariella Enoc, ex presidenta del hospital pediátrico Bambino Gesù, que presentó a Francesco un proyecto en fase de realización para crear una red de atención a disposición de los niños de todo el mundo, gracias a un sistema de telemedicina. Por lo tanto,

«Muéstranos que realmente sois «hermanos de todos», sin distinción de nacimiento, condiciones económicas, creencias religiosas, educación o etnia. Estamos dispuestos a ser amigos de todos, todos, todos, así como Jesús -que es el Amigo más especial- nos enseñó. Ayudadnos a realizar nuestros sueños en un mundo mejor, donde tengamos la posibilidad de un futuro, sin que el futuro destruya poco a poco todos nuestros sueños».

Hacia el Jubileo - 3. La indulgencia jubilar

Penitenciaria Apostólica

Normas sobre la concesión de indulgencias durante el Jubileo Ordinario del año 2025 por Su Santidad el Papa Francisco



“Ahora ha llegado el momento de un nuevo Jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa una vez más y ofrecer la experiencia viva del amor de Dios” (*Spes non confundit*, 6). En la bula de convocación del Jubileo Ordinario del 2025, el Santo Padre, en el momento histórico actual en el que “la humanidad, desmemoriada de los dramas del pasado, está sometida a una prueba nueva y difícil cuando ve a muchas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia” (*Spes non confundit*, 8), llama a todos los cristianos a hacerse peregrinos de esperanza. Esta es una virtud que hay que redescubrir en los signos de los tiempos, los cuales, encerrando “el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza” (*Spes non confundit*, 7), que deberá provenir sobretodo de la gracia de Dios y de la plenitud de su misericordia.

Ya en la bula de convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia del 2015, el Papa Francisco subrayó cuánto adquiriría la Indulgencia en ese contexto “una relevancia particular” (*Misericordiae Vultus*, 22), pues la misericordia de Dios “se transforma en indulgencia del Padre que a través de la Esposa de Cristo alcanza al pecador perdonado y lo libera de todo residuo, consecuencia del pecado” (*ibid.*). Análogamente hoy el Santo Padre declara que el don de la Indulgencia “permite descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. No sin razón en la antigüedad el término «misericordia» era intercambiable con el de «indulgencia», precisamente porque pretende expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce límites” (*Spes non confundit*, 23). La Indulgencia es entonces, una gracia jubilar.

Por este motivo, también con ocasión del Jubileo Ordinario del 2025, por voluntad del Sumo Pontífice, este “Tribunal de Misericordia”, a quien corresponde disponer todo lo que concierne a la concesión y al uso

de la Indulgencia, pretende motivar los ánimos de los fieles para desear y alimentar el pío deseo de obtener la Indulgencia como don de gracia, propio y peculiar de cada Año Santo y establece las siguientes prescripciones, para que los fieles puedan usufructuar de las “disposiciones para poder obtener y hacer efectiva la práctica de la indulgencia jubilar” (*Spes non confundit*, 23).

Durante el Jubileo Ordinario del 2025 permanece en vigor cualquier otra concesión de Indulgencia. Todos los fieles verdaderamente arrepentidos, excluyendo todo afecto al pecado (cfr. *Enchiridion Indulgentiarum*, IV ed., norm. 20, § 1) y movidos por espíritu de caridad y que, en el curso del Año Santo, purificados a través del sacramento de la penitencia y alimentados por la Santa Comunión, oren por las intenciones del Sumo Pontífice, podrán conseguir del tesoro de la Iglesia, plenisima Indulgencia, remisión y perdón de sus pecados, pudiéndose aplicar a las almas del Purgatorio en forma de sufragio:

I.— *En las sagradas peregrinaciones*

Los fieles, peregrinos de esperanza, podrán conseguir la Indulgencia Jubilar concedida por el Santo Padre si emprenderán una pía peregrinación:

hacia cualquier lugar sagrado jubilar: participando devotamente en la Santa Misa (siempre que lo permitan las normas litúrgicas se podrá utilizar especialmente la Misa propia por el Jubileo o bien, la Misa votiva: para la reconciliación, por el perdón de los pecados, para pedir la caridad y para fomentar la concordia); en una Misa ritual para conferir los sacramentos de iniciación cristiana o la Unción de los enfermos; en la celebración de la Palabra de Dios; en la Liturgia de las Horas (oficio de lecturas, laudes, víspers); en el

Via Crucis; en el Rosario mariano; en el himno del *Akathistos;* en una celebración penitencial, que concluya con la confesión individual de los penitentes, como está establecido en el rito de la Penitencia (forma II);

en Roma: en al menos una de las cuatro Basílicas Papales Mayores: de San Pedro en el Vaticano, del Santísimo Salvador en el Laterano, de Santa María la Mayor, de San Pablo Extramuros;

en Tierra Santa: en al menos una de las tres Basílicas: del Santo Sepulcro en Jerusalén, de la Natividad en Belén, de la Anunciación en Nazaret;

en otras circunscripciones eclesíásticas: en la iglesia catedral u otras iglesias y lugares sagrados designados por el Ordinario del lugar. Los Obispos tendrán en cuenta las necesidades de los fieles, así como la oportunidad misma para mantener intacto el significado de la peregrinación con toda su fuerza simbólica, capaz de manifestar la necesidad apremiante de conversión y de reconciliación;

II.— *En las pías visitas a los lugares sagrados*

También, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar si, individualmente o en grupo, visitarán devotamente cualquier lugar jubilar y ahí, durante un período de tiempo adecuado, realizarán adoración eucarística y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima e invocaciones a María, Madre de Dios, para que en este Año Santo todos “puedan experimentar la cercanía de la más afectuosa de las madres que nunca abandona a sus hijos” (*Spes non confundit*, 24).

Con la especial ocasión del Año jubilar, se podrán visitar también, además de los insignes lugares de peregrinación anteriormente dichos, estos otros lugares sagrados con las

mismas condiciones:

en Roma: la Basílica de la Santa Cruz en Jerusalén, la Basílica de San Lorenzo al Verano, la Basílica de San Sebastián (se recomienda vivamente la devota visita llamada “de las siete Iglesias”, tan querida por San Felipe Neri), el Santuario del Divino Amor, la Iglesia de Santo Spirito in Sassia, la Iglesia de San Pablo alle Tre Fontane, lugar del Martirio del Apóstol, las Catacumbas cristianas; las iglesias de los caminos jubilares dedicadas respectivamente al *Iter Europaeum* y las iglesias dedicadas a las Mujeres *Patronas de Europa* y *Doctoras de la Iglesia* (Basílica de Santa María sopra Minerva, Iglesia de Santa Brígida en Campo de’ Fiori, Iglesia de Santa María della Vittoria, Iglesia de Trinità dei Monti, Basílica de Santa Cecilia en Trastevere, Basílica de San Agustín en Campo Marzio);

en otros lugares del mundo: las dos Basílicas Papales menores de Asís: de San Francisco y de Santa María de los Ángeles; las Basílicas Pontificias de la Virgen de Loreto, de la Virgen de Pompeya, de San Antonio de Padua; cualquier Basílica menor, iglesia catedral, iglesia concatedral, santuario mariano, así como, para utilidad de los fieles, cualquier insigne iglesia colegiada o santuario designado por cada Obispo diocesano o episcopal, como también santuarios nacionales o internacionales, “lugares santos de acogida y espacios privilegiados para generar esperanza” (*Spes non confundit*, 24), indicados por las Conferencias Episcopales.

Los fieles verdaderamente arrepentidos que no podrán participar en las solemnes celebraciones, en las peregrinaciones y en las pías visitas por graves motivos (especialmente todas las monjas y los monjes de clausura, los ancianos, los enfermos, los reclusos,

ncias durante oclamado isco

como también aquellos que, en hospitales o en otros lugares de cuidados, prestan servicio continuo a los enfermos), conseguirán la *Indulgencia jubilar*, con las mismas condiciones si, unidos en espíritu a los fieles en presencia, particularmente en los momentos en los cuales las palabras del Sumo Pontífice o de los Obispos diocesanos sean transmitidas a través de los medios de comunicación, recitarán en la propia casa o ahí donde el impedimento les permita (p. ej. en la capilla del monasterio, del hospital, de la casa de cuidados, de la cárcel...) el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima y otras oraciones conforme a las finalidades del Año Santo, ofreciendo sus sufrimientos o dificultades de la propia vida;

III.— *En las obras de misericordia y de penitencia*
Además, los fieles podrán conseguir la *Indulgencia jubilar* si, con ánimo devoto, participarán en las Misiones populares, en ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre los textos del *Concilio Vaticano II* y del *Catecismo de la Iglesia Católica*, que se realicen en una iglesia u otro lugar adecuado, según la intención del Santo Padre.

No obstante la norma según la cual se puede conseguir solo una Indulgencia plenaria al día (cfr. *Enchiridion Indulgentiarum*, IV ed., norm. 18, § 1), los fieles que habrán emitido el acto de caridad en favor de las almas del Purgatorio, si se acercan legítimamente al sacramento de la Comunión una segunda vez en el mismo día, podrán conseguir dos veces en el mismo día la Indulgencia plenaria, aplicable solo a los difuntos (se entiende al interno de una celebración Eucarística; cfr. can 917 y Pontificia Comisión para la interpretación auténtica del *CIC*, *Responsa ad dubia*, 1, 11 jul. 1984). A través de esta doble oblación, se realiza un laudable ejercicio de



El Papa confiesa a una feligresa en la parroquia de Santa Maria delle Grazie (17 de marzo de 2023)

caridad sobrenatural, por el vínculo mediante el cual están unidos en el Cuerpo místico de Cristo los fieles que aun peregrinan en la tierra, junto con aquellos que ya han terminado su camino, pues “la indulgencia jubilar, en virtud de la oración, está destinada en particular a los que nos han precedido, para que obtengan plena misericordia” (*Spes non confundit*, 22).

Pero, de manera más peculiar, precisamente “en el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria” (*Spes non confundit*, 10): por lo tanto, la Indulgencia está unida también a las obras de misericordia y de penitencia, con las cuales se testimonia la conversión emprendida. Los fieles, siguiendo el ejemplo y el mandato de Cristo, sean estimulados a realizar más frecuentemente obras de caridad o misericordia, principalmente al servicio de aquellos hermanos que se encuentran agobiados por diversas necesidades. Redescubran más precisamente “las obras de *misericordia corporales*: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos” (*Misericordiae vultus*, 15) y redescubran asimismo “las obras de *misericordia espiri-*

tuales: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos” (*ibid.*).

Del mismo modo, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar si se dirigirán a visitar por un tiempo adecuado a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos en soledad, personas con capacidades diferentes...), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cfr. Mt 25, 34–36) y siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración. Los fieles, sin duda, podrán repetir tales visitas en el curso del Año Santo, obteniendo en cada una de ellas la Indulgencia plenaria, incluso cotidianamente.

La Indulgencia plenaria jubilar podrá ser conseguida también mediante iniciativas que ayuden en modo concreto y generoso al espíritu penitencial que es como el alma del Jubileo, redescubriendo en particular el valor penitencial del viernes: absteniéndose, en espíritu de penitencia, al menos durante un día de distracciones banales (reales y también virtuales, inducidas, por ejemplo, por los medios de comunicación y por las re-

des sociales) y de consumos superfluos (por ejemplo ayunando o practicando la abstinencia según las normas generales de la Iglesia y las especificaciones de los Obispos), así como otorgando una proporcionada suma de dinero a los pobres; sosteniendo obras de carácter religioso o social, especialmente en favor de la defensa y protección de la vida en cada etapa y de la calidad de la misma, de la infancia abandonada, de la juventud en dificultad, de los ancianos necesitados o solos, de los migrantes de diversos Países “que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias” (*Spes non confundit*, 13); dedicando una adecuada parte del propio tiempo libre a actividades de voluntariado, que sean de interés para la comunidad u otras formas similares de compromiso personal.

Todos los Obispos diocesanos o eparquiales y aquellos que en el derecho son equiparables a ellos, en el día más oportuno de este tiempo jubilar, en ocasión de la principal celebración en la catedral y en cada una de las iglesias jubilares, podrán impartir la *Bendición Papal* con anexa Indulgencia plenaria, conseguible por todos los fieles que reciban tal *Bendición* con las habituales condiciones.

El deber de custodiar la unidad

VIENE DE LA PÁGINA 2

(cf. *Evangelii gaudium*, 46): los esperamos. Se confronta y se discute sin miedo -esto está bien-, pero sobre todo se reza, para que, a la luz del Espíritu, que armoniza las diversidades y reconduce las tensiones en unidad, se resuelvan los conflictos. Con una certeza: que el orgullo, las recriminaciones, las envidias no vienen del Señor y nunca conducen a la concordia y a la paz. Faltar gravemente al respeto al Santísimo Sacramento, Sacramento de la caridad y de la unidad, discutiendo los detalles celebrativos de esa Eucaristía que es el punto más alto de su presencia adorada entre nosotros, es incompatible con la fe cristiana. El criterio guía, el verdaderamente espiritual, el que deriva del Espíritu Santo, es la comunión: significa verificarse sobre la adhesión a la unidad, sobre la custodia fiel y humilde, respetuosa y obediente de los dones recibidos.

Y me gustaría decir a todos: en momentos de dificultad y crisis, no nos dejemos llevar por el desánimo o una sensación de impotencia ante los problemas. Hermanos y hermanas, no se apague la esperanza, no nos cansemos de tener paciencia, no nos encerremos en prejuicios que llevan a alimentar la animosidad. Pensemos en los grandes horizontes de la misión que el Señor nos confía, la misión de ser signo de su presencia de amor en el mundo, ¡no escándalo para quien no cree! Pensemos, al tomar cada decisión, en los pobres y en los alejados, en las periferias, en las de la India y en la diáspora, en las existenciales. Pensemos en los que sufren y esperan señales de esperanza y consuelo. Sé que la vida de muchos cristianos en muchos lugares es difícil, pero la diferencia cristiana consiste en responder al mal con el bien, en trabajar sin cansarse con todos los creyentes

por el bien de todos los hombres. Os agradezco el compromiso de vuestra Iglesia en los campos de la formación familiar y de la catequesis, y apoyo vuestro trabajo pastoral dirigido a los jóvenes y a las vocaciones. Estoy cerca de vosotros en la oración y os llevo en el corazón cada día. Y vosotros, por favor, llevad a vuestros hermanos y hermanas mi aliento.

Juntos miramos a Jesús: a Él crucificado y resucitado, a Él que nos ama y hace de nosotros una sola cosa, a Él que nos quiere reunidos como una sola familia en torno a un único altar. Como el apóstol

Tomás, miremos sus llagas: son visibles aún hoy en el cuerpo de muchos hambrientos, sedientos y descartados, en las cárceles, en los hospitales y a lo largo de las calles; tocando a estos hermanos con ternura, acogemos al Dios vivo en medio de nosotros. Como Santo Tomás, miremos las llagas de Jesús y veamos cómo de aquellas heridas, que habían aturcido a los discípulos y podían arrojarlos a un irreparable sentimiento de culpa, el Señor ha hecho correr canales de perdón y de misericordia. ¡Corazón ancho, corazón ancho, siempre! ¡Qué asombro habrá captado

el apóstol Tomás al contemplarlas y ver sus dudas y temores desvanecerse ante la grandeza de Dios! Es el asombro lo que genera esperanza, es el asombro lo que lo ha empujado a salir, a cruzar nuevas fronteras para convertirse en nuestro padre en la fe. ¡Cultivemos este asombro de la fe, que permite superar cualquier obstáculo!

Y vosotros, queridos fieles de la comunidad siro-malabar de Roma, descendientes del apóstol Tomás en la ciudad de Pedro y Pablo, tenéis un papel especial: desde esta Iglesia, que preside la comunión universal de la caridad (cf. San Ig-

nacio de Antioquía, Carta a los Romanos), estáis llamados a rezar y cooperar de manera especial por la unidad dentro de vuestra Iglesia, no solo en Kerala sino en toda la India y en todo el mundo. ¡Kerala, que es una mina de vocaciones! Oremos para que siga siéndolo.

Beatitud, gracias por esta visita fraterna, me alegro. Queridos hermanos y hermanas, de corazón os bendigo y os encomiendo a la Virgen María, a Santo Tomás Apóstol y a vuestros santos y mártires; y os pido, por favor, que no os olvidéis de rezar por mí. ¡Muchas gracias!

Normas sobre la concesión de indulgencias durante el Jubileo Ordinario del año 2025

VIENE DE LA PÁGINA 5

Para que sea pastoralmente facilitado el acceso al sacramento de la Penitencia y conseguir el perdón divino a través del poder de las Llaves, los Ordinarios locales están invitados a conceder a los canónigos y a los sacerdotes, que en las Catedrales y en las Iglesias designadas para el Año Santo podrán escuchar las confesiones de los fieles, las facultades limitadamente al foro interno, de las cuales, para los fieles de las Iglesias orientales, en el can. 728, § 2 del *CCEO*, y en el caso de una eventual reserva, aquellas para el can. 727, excluyendo, como es evidente, los casos considerados en el can. 728, § 1; mientras que, para los fieles de la Iglesia latina, las facultades referidas en el can. 508, § 1 del *CIC*.

En este sentido, esta Penitenciaría exhorta a todos los sacerdotes a ofrecer con generosa disponibilidad y dedicación de sí, la más amplia posibilidad a los fieles de aprovechar los medios de la salvación, asumiendo y publicando horarios para las confesiones, en acuerdo con los párrocos o rectores de las iglesias vecinas, encontrándose en el confesionario, programando celebraciones penitenciales con fechas fijas y frecuentes, ofreciendo también la

más amplia disponibilidad de sacerdotes que, por alcanzar el límite de edad, no tienen encargos pastorales definidos. Además, según las posibilidades se recuerde, en conformidad con el *Motu proprio Misericordia Dei*, la oportunidad pastoral de escuchar las Confesiones también durante la celebración de la Santa Misa. Para agilizar la tarea de los confesores, la Penitenciaría Apostólica, por mandato del Santo Padre, dispone que los sacerdotes que acompañarán o se unirán a peregrinaciones jubilares fuera de la propia Diócesis, puedan valerse de las mismas facultades de las cuales fueron provistos en la propia Diócesis por la legítima autoridad. Especiales facultades serán después conferidas por esta Penitenciaría Apostólica a los penitenciaros de las basílicas papales romanas, a los canónigos penitenciaros o a los penitenciaros diocesanos instituidos en cada circunscripción eclesiástica.

Los confesores, después de haber instruido a los fieles sobre la gravedad de los pecados a los cuales viene anexa una reserva o una censura, determinarán, con caridad pastoral, apropiadas penitencias sacramentales, tales que les conduzcan lo más posible a un arrepentimiento estable y, según la naturaleza de los casos, invitarán a la reparación de eventuales escán-

dalos y daños.

Finalmente, la Penitenciaría invita vivamente a los Obispos, en cuanto detentores del triple *munus* de enseñar, de guiar y de santificar, a cuidar la exposición clara de las disposiciones y principios aquí propuestos para la santificación de los fieles, teniendo en cuenta de modo especial las circunstancias del lugar, de la cultura y de las tradiciones. Una catequesis adecuada a las características socio-culturales de cada pueblo, podrá proponer de manera eficaz el Evangelio y la totalidad del mensaje cristiano, radicando más profundamente en los corazones el deseo de este don único, obtenido en virtud de la mediación de la Iglesia. El presente Decreto tiene validez durante todo el Jubileo Ordinario del 2025, independientemente de cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 13 de mayo de 2024, Memoria de la Beata Virgen María de Fátima.

ANGELO CARD. DE DONATIS
Penitenciario Mayor

S.E. MONS. KRZYSZTOF NYKIEL
Regente

En la audiencia general el nuevo llamamiento del Papa que reza también por las víctimas de las inundaciones en Afganistán

“Paz definitiva y no a las guerras”



“El amor es la ‘puerta estrecha’ por la que debemos pasar para entrar en el Reino de Dios. Porque al final de la vida no seremos juzgados por el amor genérico”, sino “por la caridad, por el amor que hemos tenido en la práctica” y por la capacidad de perdonar “incluso al enemigo”. Lo ha subrayado el Papa en la audiencia general del miércoles 15 de mayo, en la plaza de San Pedro. Continuando su catequesis sobre los vicios y las virtudes, el Pontífice se detuvo en la tercera virtud teológica: la caridad.

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hoy vamos a hablar de la tercera virtud teológica, la caridad. Las otras dos, recordamos, eran la fe y la esperanza: hoy hablaremos de la tercera, la caridad. Es el culmen de todo el itinerario que hemos recorrido con las catequesis sobre las virtudes. Pensar en la caridad ensancha inmediatamente el corazón, la mente corre hacia las inspiradas palabras de San Pablo en la Primera Carta a los Corintios. Como conclusión de ese maravilloso himno, San Pablo cita la tríada de las virtudes teológicas y exclama: “En una palabra, quedan estas tres: la fe, la esperanza y el amor. La más grande es el amor” (1 Co 13,13). Pablo dirige estas palabras a una comunidad que distaba mucho de ser perfecta en el amor fraterno: los cristianos de Corinto eran más

bien pendencieros, había divisiones internas, había quienes pretendían tener siempre la razón y no escuchaban a los demás, considerándolos inferiores. A ellos Pablo les recuerda que la ciencia engríe, mientras que la caridad edifica (cf. 1 Co 8,1). A continuación, el Apóstol recoge un escándalo que afecta incluso al momento de mayor unidad de una comunidad cristiana, a saber, la “Cena del Señor”, la celebración de la Eucaristía: incluso allí hay divisiones, y hay quien aprovecha para comer y beber excluyendo a los que no tienen nada (cf. 1 Co 11,18-22). Frente a esto, Pablo pronuncia un juicio severo: “Así pues, cuando se reúnen, lo suyo ya no es comer la cena del Señor” (v. 20): ustedes tienen otro ritual, que es pagano. No es la cena del Señor. Quién sabe, tal vez nadie en la comunidad de Corinto pensara que había pecado y aquellas duras palabras del Apóstol sonaban un poco incomprensibles para ellos. Probablemente todos estaban convencidos de que eran buenas personas y, al ser interrogados sobre el amor, habrían respondido que el amor era, sin duda, un valor muy importante para ellos, al igual que la amistad y la familia. Incluso hoy en día, el amor está en boca de muchos, está en la boca de muchos; en la boca de muchos “influencers” y en los estribillos

de muchas canciones. Se habla tanto del amor, pero ¿qué cosa es el amor? “¿Pero el otro amor?”, parece preguntar Pablo a sus cristianos de Corinto. No el amor que sube, sino el que baja; no el que quita, sino el que da; no el que aparece, sino el que está oculto. A Pablo le preocupa que en Corinto -como también entre nosotros hoy- haya confusión y que, de la virtud teológica del amor, la que viene solo de Dios, en realidad no haya ni rastro. Y si incluso de palabra todos aseguran que son buenas personas, que aman a su familia y a sus amigos, en realidad saben muy poco del amor de Dios.

Los cristianos de la antigüedad tenían varias palabras griegas para definir el amor. Finalmente, surgió la palabra “ágape”, que normalmente traducimos por “caridad”. Porque, en realidad, los cristianos son capaces de todos los amores del mundo: también ellos se enamoran, más o menos como le ocurre a todo el mundo. También experimentan la bondad de la amistad. Asimismo, experimentan el amor a la patria y el amor universal a toda la humanidad. Pero hay un amor más grande, un amor que viene de Dios y se dirige a Dios, que nos empuja a amar a Dios, a convertirnos en sus amigos, y nos impulsa a amar al prójimo como Dios lo ama, con el deseo de com-

partir la amistad con Dios. Este amor, por causa de Cristo, nos lleva a donde humanamente no iríamos: es amor por los pobres, por lo que no es amable, por los que no nos quieren y no son agradecidos. Es amor por lo que nadie amaría; incluso por el enemigo. Incluso por el enemigo. Esto es “teológico”, esto viene de Dios, es obra del Espíritu Santo en nosotros. Jesús predica, en el Sermón de la Montaña: “Si aman a los que los aman, ¿qué mérito tienen? También los pecadores aman a los que los aman. Y si hacen bien solo a los que les hacen bien, ¿qué mérito tienen? También los pecadores hacen lo mismo” (Lc 6,32-33). Y concluye: “Por el contrario, amen a sus enemigos - nosotros estamos acostumbrados a hablar mal de los enemigos- hagan el bien y presten sin esperar nada, con generosidad, y será grande su recompensa y serán hijos del Altísimo, porque él es bueno con los malvados y desagradecidos” (v. 35). Recordemos esto: “amen a sus enemigos, hagan el bien y presten sin esperar nada”. No lo olvidemos.

En estas palabras, el amor se revela como una virtud teológica y toma el nombre de “caridad”. El amor es caridad. Enseguida nos damos cuenta de que es un amor difícil, incluso imposible de practicar si no se vive en Dios. Nuestra naturaleza humana nos hace amar espontáneamente lo que es bueno y bello. En nombre de un ideal o de un gran afecto podemos incluso ser generosos y realizar actos heroicos.

Pero el amor de Dios va más allá de estos criterios. El amor cristiano abraza lo que no es amable, ofrece el perdón- cuán difícil es perdonar: cuanto amor hace falta para perdonar: El amor cristiano bendice a los que maldicen, y estamos acostumbrados ante un insulto, una maldición, a responder con otro insulto, con otra maldición. Es un amor tan audaz que parece casi imposible, y sin embargo es lo único que quedará de nosotros. El amor es la “puerta es-

trecha” por la que debemos pasar para entrar en el Reino de Dios. Porque al atardecer de la vida no seremos juzgados por el amor genérico, sino juzgados precisamente por la caridad, por el amor que hemos dado concretamente. Y Jesús nos dice esto tan bello: “En verdad les digo que cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron” (Mt 25,40). Esta es la cosa bella, la cosa grande del amor. ¡Adelante y ánimo!

“Todos juntos, con el corazón grande, recemos para que haya paz definitiva y no haya guerras, nada de guerras”. En la audiencia general, un nuevo llamamiento del Papa Francisco, que invita a los fieles presentes en la Plaza de San Pedro y a los que le siguen a través de los medios de comunicación a rezar “por la paz” y a no olvidar “a la martirizada Ucrania; Palestina, Israel, Myanmar”.

“Recemos por todos los pueblos que sufren” los conflictos, añadió el Pontífice, “porque -explicó- la guerra es siempre una derrota”. En esta ocasión, el Obispo de Roma dirige también un “pensamiento a las queridas poblaciones de Afganistán, duramente golpeadas por las trágicas inundaciones que han causado numerosas pérdidas de vidas, incluidos niños, y continúan causando la destrucción de muchas casas”.

“Rezo por las víctimas, en particular por los niños afganos y sus familias”, aseguró el Papa, pidiendo la movilización de “la comunidad internacional para proporcionar inmediatamente la ayuda y el apoyo necesarios para proteger a los más vulnerables”.

Saludo cordialmente a los peregrinos de lengua española. Pidamos al Señor que aumente nuestra caridad y nos conceda un corazón abierto, un corazón generoso para no ser indiferentes ante las necesidades de los demás.

Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide.

Muchas gracias.